

Fecha : 07 de septiembre de 2023.

GAF-0782

A : **Ernesto A. Bournigal Read**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, RMV: SIVFIC-065, celebrada por medio de videoconferencia.

Distinguidos señor Superintendente:

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, en nuestra calidad de administradores del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I (SIVFIC-065)** (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día 7 de septiembre del año 2023, y en la que se concluyó la resolución siguiente:

“ÚNICA RESOLUCIÓN”

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-013, OTORGAN autorización a la

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. para que en representación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I solicite la apertura de una línea de crédito por el monto de hasta dos mil quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000,000.00), no pudiendo ser constituidos en garantía de esta línea de crédito o préstamo, ninguno de los valores y activos que constituyen el patrimonio del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,



Félix Wilfredo Suero Read
Administrador de Fondos No Financieros